CIRCULAR No. 258 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

FECHA: NOVIEMBRE 11 DE 2026.

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA- **ESTUDIO DEFINITIVO.**

Cordial saludo;

Se informa a los empleados públicos con derechos de carrera administrativa que, en cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 231 del 22 de octubre de 2026, la Secretaría de Educación de Bucaramanga procede a publicar el **ESTUDIO DEFINITIVO** para acceder a encargos en los empleos de carrera administrativa relacionados en dicha convocatoria, correspondientes a las vacantes ofertadas en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

EMPLEOS A PROVEER.

Denominación del cargo	Código	Grado	No. De vacantes	Tipo de vacantes	Ubicación del empleo
Auxiliar administrativo	407	28	1	Definitiva	I.E. oficiales del Municipio
Secretario	440	28	1	Definitiva	I.E. oficiales del Municipio
Auxiliar de servicios generales	470	23	1	Definitiva	I.E. oficiales del Municipio
Celador	477	23	1	Definitiva	I.E. oficiales del Municipio

El presente documento corresponde al estudio definitivo, elaborado una vez surtida la etapa de publicación del estudio preliminar y revisadas las manifestaciones de interés, reclamaciones y documentación aportada por los servidores públicos, de conformidad con los requisitos y criterios establecidos en la citada circular.

Para efectos de revisión del cumplimento de requisitos, se utiliza en primer lugar, la información registrada y los soportes cargados en el sistema de información SIGEP, por lo tanto, se reitera que, los resultados aquí expuestos fueron previamente verificados en dicho sistema de información.

Una vez efectuada la presente publicación, la Secretaría de Educación procederá a citar a los aspirantes relacionados en el estudio definitivo, con el propósito de realizar la entrega, verificación y revisión de los documentos requeridos para continuar con el trámite administrativo correspondiente, actividad que estará a cargo del área de Talento Humano.

Se recuerda a los servidores públicos que deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. La verificación del cumplimiento de los requisitos se realizó con base en la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II); por tanto, es responsabilidad de los funcionarios mantener actualizada su información.

2. La ubicación de los servidores públicos que sean objeto de encargo se determinará de acuerdo con las necesidades del servicio en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio. Asimismo, el rector de la institución educativa asignada podrá disponer su ubicación en cualquiera de las sedes, conforme a las necesidades del servicio.

3. Los funcionarios que actualmente se encuentren encargados en las I.E. oficiales del municipio, en los cargos que son objeto del presente estudio definitivo, no podrán acceder a estos con intensión de traslado de I.E., debido a que esto generaría una vacante en la I.E. asignada anteriormente. Sin embargo, dichos funcionarios, estarán en la lista de encargos en el estudio definitivo, garantizando sus derechos de carrera administrativa.

4. Los funcionarios que decidan encargarse deberán tener en cuenta, que referente, a sus prestaciones económicas, estas se liquidan proporcionalmente con el salario y el tiempo laborado en cada una de las plantas (central-SGP) según su fuente de financiación (recursos propios y del SGP), de acurdo a la fecha de posesión de la SEB.

5. Es de precisar que la Nómina de la secretaria de Educación de Bucaramanga, se liquida con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), y por ende se rige por el Manual de Parametrización y Formulación de Conceptos de Nomina y demás lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, los cálculos de algunos conceptos de nómina difieren de planta central; a manera de ejemplo podemos mencionar la Prima de Servicios que se liquida sobre un año completo de servicio. Lo anterior para tener en cuenta dentro del cambio de condiciones que serán aplicadas al momento de tomar posesión en el encargo.

En consecuencia, se solicita a los servidores públicos relacionados en el presente estudio definitivo, estar atentos a las citaciones y requerimientos que efectúe el área de Talento Humano, con el fin de garantizar la continuidad y culminación del procedimiento de provisión de los empleos ofertados.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: *Margareth E Cruz León– Profesional CPS SEB*
Revisó: *Nikollay Alejandro Peña Forero - Abogado CPS- Talento Humano SEB*
Revisó: *Andrés Gómez Ocampo - Abogado CPS Despacho SEB*
Aprobó: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Subsecretaria de Educación

ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE EDUCACION

ESTUDIO DEFINITIVO PARA ACCEDER A ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA - I.E. OFICIALES DEL MUNICIPIO

CARGO A PROVEER: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO: 23 CODIGO: 470
Nro. y tipo de Vacantes: UNA (1)
Sueldo Básico: $4,431,683
Ubicación del Cargo: Instituciones educativas oficiales del Municipio
Requisitos: Título Bachiller en cualquier modalidad
Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada

	PERSONAL QUE CUMPLE LOS REQUISITOS: Del cargo; evaluación anual de desempeño, no sanción disciplinaria en el último año y ocupa la posición inmediatamente inferior al empleo a proveer.						CRITERIOS DE DESEMPATE							
Nro.	APELLIDO	NOMBRE	EMPLEO	COD	GR	ESTUDIOS	Mayor experiencia relac.	Mayor Antigüedad	€ misma dependencia	Mayor EDL Anual	Dist/reco n. Últimos 4 años	Mayor Educ. Formal*	Cond. De Victima	Sugragó en últimas elecciones
1	PINTO CALDERON	ENEYDA	Auxiliar Administrativo	407	21	BACHILLER, TECNOLOGA EN SISTEMAS Y GESTION DE MERCADOS Y LICENCIADA EN EDUCACION BASICA	2 AÑOS 7 MESES 8 DIAS							
2	JAIMES BAUTISTA	JOSUE HERIBERTO	Auxiliar Administrativo	407	21	BACHILLER	1 AÑO 17 DIAS							

MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de educación de Bucaramanga

Proyectó: Margareth E Cruz León– Profesional CPS SEB
Revisó: Nikollay Peña Forero - Abogado CPS Talento Humano SEB
Revisó: Andrés Gómez Ocampo - Abogado CPS Despacho SEB
Aprobó: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Subsecretaria de Educación

ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE EDUCACION

ESTUDIO DEFINITIVO PARA ACCEDER A ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA - I.E. OFICIALES DEL MUNICIPIO

CARGO A PROVEER: CELADOR GRADO: 23 CODIGO: 477
Nro. y tipo de Vacantes: UNO (01)
Sueldo Básico: $4,431,583
Ubicación del Cargo: Instituciones educativas oficiales del Municipio
Requisitos: Título Bachiller en cualquier modalidad
Experiencia: Seis (06) meses de experiencia relacionada

	PERSONAL QUE CUMPLE LOS REQUISITOS: Del cargo; evaluación anual de desempeño, no sanción disciplinaria en el último año y ocupa la posición inmediatamente inferior al empleo a proveer.						CRITERIOS DE DESEMPATE							
Nro.	APELLIDO	NOMBRE	EMPLEO	COD	GR	ESTUDIOS	Mayor experiencia relac.	Mayor Antigüedad	€ misma dependencia	Mayor EDL Anual	Dist/recon. Últimos 4 años	Mayor Educ. Formal*	Cond. De Víctima	Sugragó en últimas elecciones

Los funcionarios públicos relacionados en el estudio preliminar, NO aceptaron ser incluidos en el estudio definitivo y no se presentaron reclamaciones. Por tanto, NO existen funcionarios públicos que cumplan los requisitos del cargo.

MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de educación de Bucaramanga

Proyectó: Margareth E Cruz León– Profesional CPS SEB
Revisó: Nikollay Peña Forero - Abogado CPS Talento Humano SEB
Revisó: Andrés Gómez Ocampo - Abogado CPS Despacho SEB
Aprobó: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Subsecretaria de Educación

ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE EDUCACION

ESTUDIO DEFINITIVO PARA ACCEDER A ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA - I.E. OFICIALES DEL MUNICIPIO

CARGO A PROVEER: SECRETARIO GRADO: 28 CODIGO: 440
Nro. y tipo de Vacantes: UNO (1)
Sueldo Básico: $ 4.741.982
Ubicación del Cargo: Instituciones educativas oficiales del Municipio
Requisitos: Título Bachiller en cualquier modalidad
Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada

	PERSONAL QUE CUMPLE LOS REQUISITOS: Del cargo; evaluación anual de desempeño, no sanción disciplinaria en el último año y ocupa la posición inmediatamente inferior al empleo a proveer.						CRITERIOS DE DESEMPATE							
Nro.	APELLIDO	NOMBRE	EMPLEO	COD	GR	ESTUDIOS	Mayor experiencia relac.	Mayor Antigüedad	€ misma dependencia	Mayor EDL Anual	Dist/recon. Últimos 4 años	Mayor Educ. Formal*	Cond. De Victima	Sugragó en últimas elecciones
1	BARAJAS MENDOZA	MARTHA LUCIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	23	Bachiller	9 años 2 meses							
2	FONCE AGUDELO	CARLOS JULIO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	23	Administrador de Empresas	2 años 4 meses							
3	GOMEZ ARIAS	DIANA MARCELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	22	Técnico empresarial	26 años 5 meses							
4	MERCHAN SANCHEZ	MELBA LILIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	22	Administrador de Empresas	18 años 1 mes							
5	FLOREZ TARAZONA	CECILIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	21	Prof. En Marketing y Neg. Internacionales	27 años 8 meses							
6	JAIMES BAUTISTA	JOSUE HERIBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	21	Bachiller	17 años 2 meses							
7	PINTO CALDERÓN	ENEYDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	21	Técnico en sistemas	13 años 8 meses							

Secretaria de educación de Bucaramanga

Proyectó: Margareth E Cruz León– Profesional CPS SEB
Revisó: Nikollay Peña Forero - Abogado CPS Talento Humano SEB
Revisó: Andrés Gómez Ocampo - Abogado CPS Despacho SEB
Aprobó: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Subsecretaria de Educación

ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE EDUCACION

ESTUDIO DEFINITIVO PARA ACCEDER A ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA - I.E. OFICIALES DEL MUNICIPIO

CARGO A PROVEER: AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO: 28 CODIGO: 407
Nro. y tipo de Vacantes: UNA (01)
Sueldo Básico: $ 4.741.982
Ubicación del Cargo: Instituciones educativas oficiales del Municipio
Requisitos: Título Bachiller en cualquier modalidad
Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada

	PERSONAL QUE CUMPLE LOS REQUISITOS: Del cargo; evaluación anual de desempeño, no sanción disciplinaria en el último año y ocupa la posición inmediatamente inferior al empleo a proveer.						CRITERIOS DE DESEMPATE							
Nro.	APELLIDO	NOMBRE	EMPLEO	COD	GR	ESTUDIOS	Mayor experiencia relac.	Mayor Antigüedad	€ misma dependencia	Mayor EDL Anual	Distrecon. Últimos 4 años	Mayor Educ. Formal*	Cond. De Victima	Sugragó en últimas elecciones
1	BARAJAS MENDOZA	MARTHA LUCIA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	23	Bachiller	9 años 2 meses							
2	FONCE AGUDELO	CARLOS JULIO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	470	23	Administrador de Empresas	2 años 4 meses							
3	GOMEZ ARIAS	DIANA MARCELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	22	Técnico empresarial	26 años 5 meses							
4	MERCHAN SANCHEZ	MELBA LILIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	22	Administrador de Empresas	18 años 1 mes							
5	FLOREZ TARAZONA	CECILIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	21	Prof. En Marketing y Neg. Internacionales	27 años 8 meses							
6	JAIMES BAUTISTA	JOSUE HERIBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	21	Bachiller	17 años 2 meses							
7	PINTO CALDERÓN	ENEYDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	21	Técnico en sistemas	13 años 8 meses							
8														

MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de educación de Bucaramanga

Proyectó: Margareth E Cruz León– Profesional CPS SEB
Revisó: Nikollay Peña Forero - Abogado CPS Talento Humano SEB
Revisó: Andrés Gómez Ocampo - Abogado CPS Despacho SEB
Aprobó: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Subsecretaria de Educación